

## **PROHIBICIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS PLAZAS Y HORARIO AFECTADOS POR LA ORDENANZA DE REGULACIÓN DE APARCAMIENTO (ORA) EN TODAS LAS ZONAS REGULADAS DEL MUNICIPIO**

En caso de activarse esta medida, **no podrán estacionar en las plazas y horarios afectados por la ordenanza de regulación de aparcamiento (ORA)** los vehículos de **no residentes** en todas las zonas reguladas del municipio.

### **Excepciones a la restricción de estacionamiento de los vehículos en las plazas y horario afectados por la ordenanza de regulación de aparcamiento (ORA) en todas las zonas reguladas del municipio:**

- Los titulares de una Autorización del Servicio de Estacionamiento Regulado, en caso de que exista este servicio.
- Los titulares de una Autorización de Comerciales e Industriales, a efectos del servicio de estacionamiento regulado.
- Los vehículos que dispongan de los distintivos "CERO" o "ECO", aprobados por la Dirección General de tráfico y que lo exhiban en un lugar visible.
- Los vehículos estacionados en zonas reservadas para su categoría o actividad (mudanzas, vehículos diplomáticos en sus reservas específicas, coches oficiales, reparto de mercancías para los que tienen reservadas zonas de carga y descarga, etc.).
- Los vehículos auto taxi que estén en servicio y su conductor este presente.
- Los vehículos destinados al transporte de personas de movilidad reducida en los que se exhiba la autorización especial correspondiente, con sujeción a las prescripciones y límites establecidos en la autorización especial y siempre que se esté transportando al titular de dicha autorización.
- Servicios esenciales: vehículos de transporte colectivo de trabajadores y escolares, vehículos de extinción de incendios, salvamento, protección civil, fuerzas y cuerpos de seguridad, agentes de movilidad, ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria pública y privada, gestión semafórica y, en general, los que sean precisos para la prestación de servicios públicos básicos (electricidad, agua, gas, telefonía y transporte público de viajeros).
- Unidades móviles de producción y retransmisión audiovisual.

### **UTILICE EL TRANSPORTE PÚBLICO**

- Planos de transportes de municipios de la Comunidad de Madrid  
<https://www.crtm.es/atencion-al-cliente/area-de-descargas/planos/serie6/plano-de-los-transportes-de-alcala-de-henares.aspx>
- Información y horarios de autobuses urbanos  
<https://www.crtm.es/tu-transporte-publico/cercanias-renfe/planos.aspx>
- Información y horarios de autobuses interurbanos  
<https://www.crtm.es/tu-transporte-publico/otros-autobuses-urbanos/lineas.aspx>
- Información y horarios de autobuses interurbanos  
<https://www.crtm.es/tu-transporte-publico/autobuses-interurbanos/lineas.aspx>